



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.220/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO SRTA. RITA SANHUEZA
HUENCHULLAN, ADMINISTRATIVA
CONTABLE EN EL DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LAJA, 21 de agosto 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 885 de fecha 07.08.17 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto N° 3.678 de fecha 15.05.17, que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Rita Jacqueline Sanhueza Huenchullán.
3. Decreto N° 5.057 de fecha 20.06.17, que aprueba modificación contrato de trabajo con la Srta. Rita Jacqueline Sanhueza Huenchullán.
4. Contrato de trabajo de fecha 24.04.17.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 07 de Agosto 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y doña Rita Jacqueline Sanhueza Huenchullán, Rut. N° Administrativa Contable del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a sus funciones las cuales quedarán a contar de esta fecha como Administrativa del Área de Personal del Departamento de Educación Municipal, en lo demás se conserva el contrato sin modificaciones.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE